



## Información Migratoria Nacional

### **Emiten recomendación al INM por hacinamiento en estación de Villahermosa**

**La Comisión Nacional de los Derechos Humanos emitió una recomendación al Instituto Nacional de Migración por las condiciones inadecuadas en las que se encontraban alojadas personas migrantes en la oficina de representación de ese instituto y en autobuses habilitados para tal fin en Villahermosa, Tabasco, hechos ocurridos los días 23 y 24 de febrero y 4, 10, 11 y 12 de marzo de 2021.**

En las investigaciones efectuadas se acreditó “que las condiciones en las que fueron alojadas las personas en contexto de movilidad, entre quienes se encontraban niñas, niños y adolescentes, fueron indignas y constituyeron violaciones a los derechos humanos al trato digno, a la salud, al interés superior de la niñez y a la seguridad jurídica”.

**Solicitó al comisionado del INM realizar las acciones necesarias para localizar a las personas afectadas y, una vez ubicadas, proceder a la reparación integral de los daños causados, mediante el otorgamiento de una compensación justa y suficiente.** El organismo refiere que se constató que, tanto en las instalaciones del INM en Villahermosa como en diversos autobuses utilizados para distribuir a personas migrantes, se les colocó en condiciones de hacinamiento.

**La CNDH señala incluso que su situación era insalubre y no se contaba con los requerimientos mínimos que exige la ley, agudizando su estado porque no se les proporcionó material de higiene, como cubrebocas ni gel antibacterial, para prevenir contagios de covid-19.**

### ***ASEGURAN DOS VEHÍCULOS CON 119 MIGRANTES EN OAXACA***

**Asimismo, el INM informó que “identificó” a 119 migrantes con estancia irregular en el país al marcar el alto a un camión de redilas y a una camioneta a su paso por el punto de revisión La Mata, en Asunción Ixtaltepec, en la región del Istmo de Tehuantepec, en Oaxaca. En las unidades viajaban 32 mujeres, 53 hombres y 34 menores de edad, de los cuales sólo uno iba acompañado, en tanto que los demás viajaban solos. Mientras los adultos fueron trasladados a oficinas migratorias para iniciar “el procedimiento administrativo respectivo”, los menores quedaron bajo tutela del DIF.** *(Redacción, La Jornada, Política, p. 17)*



## **Detienen a 119 migrantes guatemaltecos en Oaxaca**



**Un total de 119 migrantes guatemaltecos, entre ellos 33 menores, fueron detenidos en un punto de revisión en Oaxaca, informó el Instituto Nacional de Migración (INM).**

**En un comunicado, el INM, dependiente de la Secretaría de Gobernación, indicó que del total 85 son mujeres y hombres adultos, 33 menores que viajaban solos y uno que viajaba acompañado.**

**El INM señaló que en el punto de revisión La Mata, en Asunción Ixtaltepec, Oaxaca, identificó el miércoles a 119 migrantes procedentes de Guatemala, que eran transportados en dos automotores y no portaban documentos para acreditar su estancia regular en México.**

**En el reporte, el instituto relató que a las 18.00 horas del miércoles (00.00 hora GMT del jueves) y como parte de la estrategia nacional para atender el flujo migratorio irregular, agentes del INM le marcaron el alto a dos vehículos de carga, uno con placas del Estado de México y el otro con placas del estado de Oaxaca.**

**Durante la revisión, los agentes detectaron y posteriormente detuvieron a las 119 personas migrantes: 32 mujeres, 53 hombres y 34 menores.**

**Las personas extranjeras adultas fueron trasladadas a oficinas migratorias para iniciar el procedimiento administrativo respectivo, mientras que los menores de edad quedaron bajo la tutela del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en la entidad.**

**En tanto, los conductores y los vehículos de carga quedaron a disposición de la autoridad correspondiente.**



Desde octubre de 2018, a pesar del endurecimiento de la vigilancia en la frontera sur de México, miles de migrantes de Centroamérica, pero también de Cuba, Haití y de diversos países africanos y asiáticos ingresan a territorio mexicano con el objetivo de llegar a Estados Unidos.

Los traficantes de personas buscan rutas para los extranjeros y en ocasiones se estacionan en los estados de Chiapas, Tabasco, Veracruz, Oaxaca y Puebla como una parada intermedia en su travesía hacia EU. (EFE, *Ovaciones, Nacional*, p. 8)

(Redacción, *El Economista, Nacional*, p. 38)

## Rescatan a migrantes



Personal del INM, de la Guardia Nacional y de la Policía rescataron a casi 300 migrantes, en las últimas 24 horas, en hechos diferentes. en San Luis Potosí, este jueves hallaron a 106 personas que eran trasladadas ocultas en un tractocamión. En Oaxaca, 119 guatemaltecos fueron detectados en dos vehículos. mientras que en Jalisco, 25 más estaban en una casa de seguridad, en Lagos de Moreno. (Redacción, *El Heraldo de México, Estados*, p. 26)



## Información Migratoria de los Estados

### **Detectan casos de paludismo entre migrantes**



*Tapachula, Chis.*— Al menos seis casos sospechosos de paludismo o malaria fueron detectados entre los migrantes que se mantienen en diversos albergues y en el parque Benito Juárez.

Una brigada médica de la jurisdicción sanitaria número 7 dio a conocer que se practicaron muestras sanguíneas y se determinaron los contagios de la enfermedad, la cual ya había desaparecido en México.

En tanto, comerciantes de la zona donde se han asentado los migrantes han denunciado que estos se dedican a ingerir bebidas embriagantes y realizan escándalo en vía pública por las noches. (*Gaspar Romero, Excélsior, Nacional, p. 16*)



## Información Migratoria Internacional

### Estafan a migrantes en Florida



**Una mujer de Key Largo, sur de Florida, se hacía pasar por agente federal de inmigración para estafar a personas a la espera de documentos, a las que robó un total de 15 mil dólares, según informaron fuentes policiales.**

**Isabel Robaina, de 55 años, que fue detenida y acusada de fingir ser una funcionaria oficial y de robo, captaba a sus víctimas en reuniones de santería, un culto religioso de raíces africanas, y les ofrecía agilizar sus trámites migratorios a cambio de dinero.**

**A una de las familias estafadas, Robaina le pidió 8 mil por sus servicios, los cuales, según la ahora acusada, incluían la solicitud para ser residente legal, los servicios biométricos y costos judiciales.**

**Una vez que tenía el dinero, desaparecía, inventaba excusas como que se había contagiado de COVID-19 o que había ocurrido un tiroteo cerca de su oficina. Una de las víctimas, Sandra Acebo, dijo que en una de esas reuniones en Hialeah, ciudad vecina a Miami, incluso les mostró una placa de la agencia de inmigración y dijo que tenía rango de supervisora.**

**La Policía de Hialeah pidió a personas que puedan también haber sido estafadas que les informen de sus casos y aseguró que no les preguntarán en absoluto por su estatus migratorio. (Agencias, *El Herald de México, Orbe*, p. 32)**



## Seguridad

### **Exigen más penas por porno infantil**

**La diputada federal por Morena, Dulce María Silva Hernández, presentó una reforma a la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas, con la finalidad de aumentar hasta 25 años de cárcel a quien posea, vea o reciba pornografía infantil.**

En tribuna, Dulce María Silva Hernández, **advirtió que México ocupa el primer lugar de pornografía infantil en el mundo. Por ello propone la modificación Artículo 17 de la Ley General Contra la Trata de Personas para imponer una pena de 10 a 25 años de prisión y de 2 mil a 30 mil días de multa al que almacene, posea, vea, adquiera o arriende para sí o para un tercero, pornografía infantil, sin fines de comercialización o distribución.**

La legisladora por Tlaxcala **enfaticó que la pena tam bién va dirigida a quien por cualquier medio reciba dicho material y no denuncie el hecho ante las autoridades.** Explicó que actualmente la pena prevista es de 5 a 15 años de prisión y de mil a 20 mil días multa.

**“Se aumenta la pena porque se considera que no debe existir una distinción entre el generador o vendedor de pornografía infantil y el comprador o consumidor final, ya que son igualmente responsables, debido a que la demanda de estos materiales es el detonador del delito”, dijo.**

Dulce María Silva Hernández, quien estuvo acompañada por legisladoras y legisladores de diferentes grupos parlamentarios, **señaló que durante la pandemia de covid-19, de acuerdo con la Guardia Nacional, entre marzo y abril del 2021, hubo un incremento del 73% de los reportes de pornografía infantil.** (*Ximena Mejía, Excélsior, Nacional, p. 14*)

### **Penas hasta de 40 años a mexicanos en EU por trata**

**Cinco mexicanos que encabezaban una organización de trata de personas recibieron condenas de hasta 40 años de prisión en un tribunal federal en Nueva York por traficar con mujeres y niñas mexicanas y prostituirlas en Estados Unidos durante más de una década, con lo cual culminó una investigación y colaboración bilateral entre autoridades federales en Estados Unidos y México.**



**Los hermanos José Miguel, José Osvaldo y Rosalío Meléndez Rojas fueron sentenciados a más de 39 años de prisión**, mientras otros de sus parientes Francisco Meléndez Rojas y Abel Romero Meléndez, fueron condenados a más de 20 años –los cinco también fueron sentenciados a pagar restitución de fondos a las víctimas, en el acuerdo emitido por la jueza Allyne Ross, en el tribunal federal del distrito Este de Nueva York.

**Todos fueron declarados culpables de trata de personas, conspiración para el tráfico sexual, tráfico de menores, prostitución interestatal y conspiración de lavado de dinero.**

Un sexto integrante de la familia, Fabián Reyes Rojas, se declaró culpable de estos delitos en 2019 y está a la espera de condena.

**Según la fiscalía, entre 2006 y 2017 los acusados buscaron mujeres y niñas vulnerables a quienes ofrecieron promesas falsas de amor, matrimonio y una vida mejor y las aislaron de sus familias y las llevaron a vivir con ellos en casas en Tenancingo, México.** Una vez ahí, emplearon violencia física y sexual, amenazas y fraude para obligarlas a trabajar en la prostitución en las ciudades de Nueva York, Nueva Jersey, Long Island, Connecticut y Delaware. Los acusados tomaron las ganancias de la prostitución de sus víctimas para blanquear esos fondos y ocultar su origen. *(David Brooks, La Jornada, Pp. 25)*

## **Atora la burocracia de EU juicio contra García Luna**

A seis meses de que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) interpusiera una denuncia en Miami contra el ex secretario de Seguridad Genaro García Luna, **el proceso judicial se encuentra atorado en la ventanilla de ese país por problemas burocráticos.**

Documentos de la Corte de Miami, a los que MILENIO tuvo acceso, revelan que **el gobierno mexicano ha señalado que la oficina del secretario de Estado se ha retrasado “varios meses” en las traducciones, además de que no ha entregado a tiempo apostillados y firmas.**

El demandante (la UIF) reconoce que no ha podido ubicar a los acusados panameños, aunque **argumenta que esto se debe a las demoras en los trámites. El gobierno de EU revira que entregó las traducciones en “tres semanas”.**



**El proceso judicial contra el ex secretario de Seguridad de Felipe Calderón** inició en septiembre pasado. El legajo número 142976852, radicado en el Circuito Judicial número 11, **revela que el gobierno mexicano pretende recuperar 250 millones de dólares** derivados de actos de corrupción y lavado de dinero.

**“El demandante (la UIF) ahora busca cuatro meses adicionales, pero señala que puede demorar hasta un año o más, porque ni siquiera ha podido ubicar a dos de los acusados. También argumentan que la demora fue causada por la necesidad de tener los documentos de notificación y la demanda traducida que, dicen, tardó varios meses en completarse”,** asegura Jeffrey C. Schneider, abogado de Alexis Weinberg Pinto y Sylvia Donna Pinto de Weinberg, socios de García Luna que operaron las empresas Nunvav y Gull Holding Sunshine.

**En el documento también se revela que, derivado del “atraso estatal”, México no ha recibido el apostillado de los documentos del caso.** El portal del Departamento de Estado registra tres meses en la demora de este trámite. *(Laura Sánchez Ley, Milenio Diario, Ocho Columnas, p. 6 y 7)*

## **Liberarán a Coronel en 2023**

**Emma Coronel, la esposa del narcotraficante mexicano Joaquín El Chapo Guzmán encarcelada en Estados Unidos, saldrá de prisión en septiembre de 2023, según datos actualizados este jueves por la Oficina Federal de Prisiones (BOP, por sus siglas en inglés).**

La ex reina de la belleza **fue condenada en noviembre pasado a tres años de prisión por su participación en el poderoso cartel de Sinaloa** que lideraba su marido.

Según el BOP, Emma Coronel saldrá de la cárcel el 13 de septiembre de 2023.

**"Es completamente estándar. Los presos federales cumplen el 85 por ciento de sus sentencias", afirmó a la AFP Jeffrey Lichtman,** abogado de Emma Coronel, en un correo electrónico.

**"El 85 por ciento de 36 meses menos el tiempo que ya ha cumplido hace que salga a mediados de septiembre de 2023",** añadió.

**Además de los 36 meses de prisión, Coronel fue condenada a 48 meses de libertad condicional y al pago de 1,5 millones de dólares al Estado estadounidense.**



**El juez Rudolph Contreras, de la corte federal de Washington, le impuso una pena inferior a los cuatro años que solicitaba la fiscalía, reconociendo que la acusada era una adolescente cuando se casó con El Chapo y reconoció su culpabilidad tras ser detenida.**

Coronel, con ciudadanía estadounidense y mexicana, , por presunta "complicidad" en el negocio de tráfico de drogas de su marido. *(EFE, El Sol de México, República, p. 7)*  
*(Staff, Reforma, Nacional, p. 2)*

## **Cae colombiana en Guatemala con auto robado en México**

**Las fuerzas de seguridad de Guatemala detuvieron este jueves a una colombiana que se conducía en la capital del país centroamericano en un automóvil de lujo robado en México, según informaron fuentes oficiales.**

La Policía Nacional Civil (PNC) detalló que **la captura de la mujer tuvo lugar en una de las principales avenidas del sur de la Ciudad de Guatemala**, durante la madrugada de este jueves.

La mujer fue identificada como **Zarina Lucía Giraldo Oquendo, de 48 años**, quien fue trasladada a la Torre de Tribunales del Organismo Judicial, a pocos kilómetros del lugar, para declarar ante un juez.

La detención de la colombiana fue realizada "por personal motorizado" de la policía tras "hacerle un alto al vehículo" de lujo, según dijo a periodistas el inspector de la PNC, Edwin Monroy.

**"Al verificar en la base de datos (de la policía), se estableció que al vehículo le aparece reporte de robo el 25 de septiembre de 2019 en México", añadió Monroy.**

**El automóvil en el que se transportaba Giraldo Oquendo quedó bajo poder judicial hasta que la mujer aclare su situación legal, de acuerdo a las autoridades. (EFE, Opciones, Seguridad, p. 11)**



## Turismo

### **Turistas internacionales cierran el 2021 en niveles 29% debajo del precovid**



**Durante el 2021, el segundo año de la pandemia del coronavirus, el ingreso de turistas internacionales hacia México se mantuvo 29 por ciento por debajo de los niveles alcanzados en 2019, pero con una notable recuperación de 31 por ciento con respecto al 2020.**

**Al cierre del 2021, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) reportó la llegada de 31.8 millones de turistas extranjeros, una cifra 29.2 por ciento menor a la reportada prepandemia.**

**Los casi 32 millones de turistas internacionales que visitaron México el año pasado permitieron una recuperación del 31.2 por ciento con respecto al 2020, el período más problemático para la industria turística en el país y a nivel mundial.**

**En tanto, el gasto total, es decir, la derrama económica producida por los turistas internacionales que vacacionaron en México fue de 18 mil 517 millones de dólares al cierre del año pasado, una caída del 17.2 por ciento con respecto a las cifras del 2019, mientras que el gasto medio de los viajeros internacionales al cierre del año anterior fue de 580 dólares.**

**Aunque el año pasado marcó el inicio de la reactivación para la industria sin chimeneas, aún no se puede hablar de la recuperación total en la llegada de viajeros internacionales.**



**“No podemos hablar de una consolidación de la recuperación del turismo extranjero sino de un proceso pausado de esfuerzos y adaptaciones hacia un panorama que nos permita al menos equiparar los niveles del año 2019”,** dijo Iliana Alcaraz, directora general de la consultora turística Hess & Co.

**Durante el 2021, las playas fueron los destinos que mejor recuperación tuvieron, sobre todo, ante la afluencia de viajeros provenientes de Estados Unidos que encontraron en Cancún, Riviera Maya y Los Cabos, ante las restricciones de otros países en Europa y Suramérica.**

México ha mantenido la política de puertas abiertas para todos los países, sin restricciones sanitarias específicas para el ingreso de turistas internacionales, lo que le ha permitido tener una mejor recuperación frente a otras potencias turísticas. ([Aldo Munguía, El Financiero, Empresas, p. 18](#))

## **El aeropuerto de Cancún será vigilado por Semar**

**La Secretaría de Marina tomará la vigilancia de las aduanas de los aeropuertos del país, especialmente la de Cancún, Quintana Roo, con el fin de evitar que sean controladas por la delincuencia organizada y la de cuello blanco, por lo que tendrán una “vigilancia especial”,** anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador.

**Durante la conferencia de prensa Mañanera, el titular del Ejecutivo explicó que esta decisión tiene que ver con la reestructuración de los sistemas relacionados con migración y aduanas; por eso los marinos tomarán el control aeroportuario, y no la Guardia Nacional como hasta ahora.**

**“Que podamos dar atención como lo merecen los turistas, los visitantes y que no haya extorsiones, pérdida de tiempos, y desde luego evitar la corrupción y el contrabando, el que las aduanas no estén controladas por la delincuencia de cuello blanco y de la delincuencia organizada”.** ([Redacción, 24 Horas, Estados, p. 12](#))